

cia: «Tratándose de estas formas y de estas instituciones, ¿falta acaso que hacer algun ensayo? Si el defecto está en las personas, ¿se cambiarán los hombres de hoy á mañana? Si la falta se encuentra en el sistema, ¿dejará de ser de hoy á mañana, por una especie de encanto, lo que ha sido constantemente en 40 años respecto de la nacion? No cerremos voluntariamente los ojos á la luz que sobre esta materia arroja casi medio siglo de dolorosos contratiempos, y sacudamos por fin el yugo de la preocupacion funesta que solo nos ha servido para consumir nuestro exterminio. Seamos francos y leales, pues que la patria apela á estas virtudes (que aun no abandonan por dicha á todos sus hijos) en esta solemne coyuntura, en que su vida ó muerte va á salir con una fatídica sentencia de nuestros lábios. ¿A quién tememos, señores? ¿Qué es lo que puede sofocar en la garganta el grito de nuestra conciencia? ¿Cuál seria la influencia bastante poderosa para poner nuestros votos en contradiccion con nuestras convicciones íntimas? Ninguna: ¡oh con qué placer lo repetimos! Ninguna, absolutamente ninguna. La comision, pues, con toda la entereza que produce la fé santa del deber, con todo el valor que infunden las risueñas esperanzas con que se alimenta el mas puro y desinteresado patriotismo, va por fin á pronunciar la palabra mágica, el nombre de la institucion maravillosa que en su concepto encierra todo un porvenir indeficiente de gloria, honor y prosperidad para Méjico. Esta palabra, esta institucion es la MONARQUÍA.»

1863.

Julio.

En seguida presentaba á ésta como la combinacion mas admirable de todas las condicio-

nes que las sociedades necesitan para asentar el orden sobre bases indestructibles, y pintaba al imperio del Brasil dichoso y próspero en medio de ese fraccionamiento infinito de la América del Sur en microscópicas repúblicas que hervian y se agitaban todas en el fuego de la anarquía que las devoraba. Despues de detenerse á manifestar que en las monarquías era premiado el talento, el mérito y el saber de todos los individuos cualquiera que fuese su condicion y clase, como pudiera serlo en las repúblicas democráticas mejor constituidas, y de asegurar que en Méjico habia existido siempre un partido compuesto de las mas notables inteligencias y representando los mas fuertes intereses, apoyando el pensamiento de la monarquía, decia: «¡Ah! Si alguna memoria grata, como la de los placeres de la niñez, queda todavía para la nacion mejicana, ciertamente que pertenece á los tiempos de la monarquía. Como involuntariamente, en medio de las hondas congijas y de la intensidad de los males que han sido el triste patrimonio de estas últimas generaciones, volvemos nuestros ojos llenos de lágrimas á esos siglos que nuestros tribunos llaman de oscurantismo y de opresion, de grillos y cadenas, y exhalamos de nuestros pechos suspiros lastimosos tras el bien perdido de la paz, de la abundancia y de la seguridad que entonces disfrutaron nuestros predecesores. ¿Ni cómo pudiera ser de otra manera, cuando tenemos delante de nuestra vista el contraste que nos presentan estas dos edades sucesivas? No juzguemos, señores, los beneficios de la dominacion española á la luz de la civilizacion inmensa desarrollada en la primera mitad del presente siglo: la justicia exige que

»los apreciemos conforme á los adelantos de la madre patria en la época que queramos sujetar á nuestro exámen. »Errores de política, desaciertos de gobierno, defectos de administración, que hoy, *ex post facto* nos proporcionan materia para darnos aire de profundos filósofos é ilustrados censores de nuestra primitiva historia, no fueron culpa, no, de España en su mayor parte, sino de los tiempos que aun no traian consigo la madurez de las ciencias políticas. Esto no obstante, ¡cuánta gloria derrama la inmortalidad sobre la nacion, señora de dos mundos, que plantando el estandarte de la cruz encima del ara de los humanos sacrificios, difundió sobre un gran pueblo el esplendor divino de la civilizacion angelical!

»Conteniendo, pues, los arranques de nuestra ingrata severidad, y colocándonos fuera del alcance de las pasiones, como cumple á críticos imparciales, ¡cuánto no tenemos que admirar entre las huellas que nos dejaron esa serie de soberanos que extendian hasta Méjico su cetro protector, al través de la inmensidad de los mares! Una legislación especial llena de prudencia y de sabiduría, colocó á los indígenas al abrigo de las tentativas de la malignidad, que nunca dejaria de hacer su presa, y de sacar sus ventajas, de una nacion humillada por la conquista, debil, ignorante y supersticiosa. No fué el cuidado de un príncipe, sino la esmerada vigilancia de un padre la que pudo descender en las leyes hasta el nivel de las costumbres y de los vicios habituales de los indios, para dulcificar las unas y precaver los otros, atenuando al mismo tiempo el extremo rigor de las penas

»ordinarias. El individuo, la familia, las comunidades, las congregaciones, los pueblos formados por gente nativa del país, todo fué objeto del celo de los monarcas, constituidos hasta cierto punto en tutores de las personas y defensores de los bienes de una raza que consideraron digna de su amparo y de su asistencia. Hospicios, hospitales, colegios exclusivamente erigidos para proveer á las necesidades físicas y al cultivo de la inteligencia de sus nuevos súbditos, no fueron los menores beneficios que les prodigó la solicitud del gobierno peninsular.

»Ahora, si paseamos nuestras miradas por la ancha superficie de nuestro suelo; si recorremos los caminos; si bajamos á la profundidad de nuestras minas; si observamos el aspecto de nuestros poblados, por todas partes ve-

1863. »remos impreso el sello de una autoridad que Julio. »se desvelaba por mejorar en todos sentidos la condicion de las colonias. Los puentes y calzadas, las principales vías de comunicacion, la fundacion de ciudades magníficas, los soberbios acueductos, las majestuosas basílicas, los bellísimos palacios, los multiplicados colegios é institutos para todos los ramos de enseñanza, los grandiosos establecimientos de beneficencia para el alivio de todas las llagas de la humanidad... Interminable, señores, seria la comision, si intentara enumerar los gloriosos timbres de la sabiduría, piedad y munificencia de los soberanos españoles. ¿Y qué cosa siquiera semejante debemos á la república, al decantado progreso, á esa fantástica reforma con que atruenan nuestros oidos, novadores sin genio y sin patriotismo? O para ser mas exactos, ¿cuál de estas obras de filantropía, que revelan

»un verdadero espíritu de adelantamiento, ha dejado en
 »pié el torrente desolador de las ideas inmorales, protegi-
 »das por el perpétuo desconcierto en que hemos vivido ba-
 »jo el yugo de ominosos gobiernos? ¿Serán las vanas de-
 »clamaciones de los energúmenos, que celebran sus festi-
 »nes de sangre, sobre las reliquias humeantes de estos
 »espléndidos monumentos de la monarquía, respuestas sa-
 »tisfactorias á una cadena de pruebas materiales que to-
 »dos pueden contemplar, que todos pueden tocar con sus
 »manos? No nos fatiguemos inútilmente, y convengamos
 »ya para concluir este punto, en que los recuerdos de la
 »independencia; los vestigios de tres siglos que nos liga-
 »ron á la madre patria; la memoria tradicional de la feli-
 »cidad que disfrutaron nuestros abuelos; las habitudes
 »contraídas por la educacion y, digámoslo así, por la he-
 »rencia de nuestros ascendientes, y las innumerables he-
 »ridas que aun están abiertas en nuestro pecho, resultado
 »de escandalosos desórdenes y de ensayos sin cordura, son
 »otros tantos elementos que existen en el pueblo, y que á
 »pesar de los supremos esfuerzos de los demagogos, le ha-
 »cen clamar hoy por el establecimiento de la monarquía.
 »En verdad que aun cuando el país nunca hubiese estado
 »dispuesto para la aceptacion de este sistema saludable,
 »nada hubiera podido preparar mas los ánimos en su fa-
 »vor, que los aciagos experimentos que hemos hecho en el
 »tiempo que llevamos de soportar, mal nuestro grado, el
 »régimen republicano.»

El dictámen de la comision que acabo de dar á conocer, entusiasmó en grado extraordinario á la numerosa concurrencia que llenaba las galerías y las tribunas, interrumpiéndose á cada paso su lectura por los aplausos, vivas y gritos de alegría de la entusiasta multitud.

A nadie podrá parecer extraño, cualquiera que sea el color político á que pertenezca, el entusiasmo producido en el público. El enfermo que ha sentido aumentarse sus dolencias y ha visto agravarse mas y mas su enfermedad con los diversos médicos que alternativamente han tenido á su cargo su curacion, se inunda de júbilo al escuchar de los labios de un nuevo facultativo, cuyo saber le han recomendado, sus padecimientos y las causas de ellos, y espera del sistema que le propone, el recobro de la salud y de su lozanía.

La sociedad mejicana habia visto ir en creciente sus males sin que en ninguno de los diversos gobiernos que se habian encargado de curar los padecimientos de la nacion, hubiese encontrado el mas leve alivio á sus penas; y al escuchar referir las desgracias que durante su larga série de revoluciones habia sufrido, las causas que las motivaron y hacerla presentir la desaparicion de todos sus padecimientos bajo un sistema de que hacia tiempo escuchaba hablar ventajosamente, estalló en demostraciones de alegría.

Al escuchar las proposiciones con que terminaba el dictámen, declarando que «la nacion mejicana adoptaba por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico;» que «el soberano tomara el título de emperador de Méjico; que la corona imperial se ofreciera á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes;» y que «en el caso de que por circunstancias imposi-

bles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesion del trono que se le ofrecia, la nacion mejicana se remitia á la benevolencia de S. M. Napoleon III, emperador de los franceses para que le indicase otro príncipe católico;» al escuchar, repito, estas proposiciones con que terminaba el dictámen, prolongados y estrepitosos aplausos, acompañados de entusiastas vivas, volvieron á resonar en las concurridas galerías del congreso, en las tribunas, en los espaciosos corredores de palacio, así como en sus grandes patios y en la inmensa plaza de Armas que estaban llenos de personas de todas las clases de la sociedad.

1863. La Asamblea decretó que se diesen votos
Julio. de gracias por sus trabajos en favor de la monarquía, al emperador de los franceses, al ministro de Francia en Méjico, conde Dubois de Saligny, al Sr. Wagner, ministro de Prusia, al encargado de negocios de Bélgica, Sr. I'kint de Rodenberk; á Don José Gutierrez de Estrada, al padre Don Francisco Javier Miranda, Don José María Andrade, Hidalgo y otros individuos.

El espíritu religioso de la Asamblea de Notables se manifestó de una manera clara cuando el secretario de ella Don Alejandro Arango y Escandon, hombre no menos virtuoso que instruido leyó la siguiente proposicion que con él firmaron el obispo Don Francisco Ramirez y Don José María Andrade: «Se remitirá al Sumo Pontífice Pio IX, copia del acta en que se proclama la monarquía; rogando á su Santidad se digne bendecir la obra de regeneracion verdadera que ahora se inaugura, y al príncipe que ha elegido por soberano la nacion.»

Esta proposicion fué acogida con manifestaciones del mas ardiente entusiasmo: entre vivas y aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba las galerías del salon de sesiones. Todos los miembros de la Asamblea de Notables se pusieron en pié por un movimiento simultáneo, dejando ver en sus rostros la mas pura emocion, y el nombre del Padre de los fieles, del primer jefe de la iglesia, fué aclamado con la mas ardiente y conmovedora efusion. Era la declaracion solemne que hacia un pueblo eminentemente católico ante el mundo entero, de su amor á las creencias religiosas de su comunion, y que esperaba del cielo, en virtud de ellas, el remedio á los males hasta entonces sufridos por la nacion, y la prosperidad de la patria querida. Yo presencié aquel acto; y confieso que me sentí profundamente conmovido al ver que millares de personas de las diversas clases de la sociedad, puestas en pié, descubierta la cabeza con religioso respeto y no pocas vertiendo lágrimas arrancadas por el placer intenso del alma, victoreaban á la religion, al Santo Padre y á la patria.

La Asamblea, presidida por D. Teodosio Lares, presentó el dia 13 á la Regencia el acta de sus resoluciones, firmada por todos los representantes; y poco despues la expresada Regencia, en union del general Forey, del conde Dubois de Saligny ministro de Francia, de la Asamblea y del Ayuntamiento, pasó á la catedral, donde se cantó un *Te-Deum* á toda orquesta. Los señores Forey y Saligny tomaron asiento frente al dosel que ocupaban los individuos de la Regencia. Los representantes ocuparon los asientos puestos á los lados de la crugia; y el estado

mayor del general Forey se colocó en una tribuna que se destinó á ese objeto.

Terminado el *Te-Deum*, volvió la comitiva al salon de embajadores de palacio, donde se disolvió.

A las tres de la tarde del mismo dia 13 se publicó solemnemente, por bando nacional, el decreto de la Asamblea. El bando salió de las casas consistoriales, con asistencia del ayuntamiento y del prefecto político D. Manuel G. Aguirre. Una batería situada en la plaza de Armas, frente á la puerta principal de palacio, hizo las salvas de costumbre. Los pabellones mejicano y francés fueron enarbolados; y así los edificios públicos como muchos de los particulares se veian adornados de colgaduras. El prefecto político dió casi en los mismos instantes una proclama á los habitantes de la capital ensalzando el paso que se acababa de dar con la eleccion de la monarquía. «Mejicanos,» decia la proclama; «El 13 de Julio de 1863 está destinado á vivir esplendente de gloria en el libro en que se registran los hechos del pueblo mejicano. La historia contará que ese pueblo, volviendo á sus tradiciones y dócil á la voz de Dios, supo desprenderse de las preocupaciones de medio siglo, abjurar sus errores y caminar de nuevo en el terreno de la verdad. Tres siglos de monarquía católica dieron á nuestra patria todo el poder necesario para hacerse saludar independiente, y solos cuarenta años de instituciones políticas, mal aplicadas á nuestro carácter, bastaron para gastar su energía, perder una mitad del territorio que nos legaron nuestros antepasados, arrastrar una vida infelicísima y ser el ludibrio de todas las naciones.

»Pero dias mejores se anuncian, á partir desde hoy, »porque la república ha muerto y renace la monarquía: »lo ha decretado así la nacion mejicana por el órgano de »la mas digna de cuantas asambleas se han formado para »expresar su voluntad, y este decreto será imperecedero, »porque aunque escrito por la mano del hombre, ha sido »pronunciado allá en los consejos del Altísimo.

»¡Mejicanos! nuestro pasado y nuestro porvenir se reanudan de un modo providencial. Un ilustre vástago de la casa de Austria planteó en Méjico la monarquía católica y con ella la verdadera civilizacion; y no es casual, no, que otro vástago no menos ilustre de la misma casa haya sido llamado á continuar la obra de su glorioso predecesor. Méjico, grande bajo el emperador Cárlos V., volverá á ser grande bajo el emperador Fernando Maximiliano I.

»Un soberano existe, que paseando sus miradas sobre todos los pueblos de la tierra, allá dirige eficaz auxilio de su alta inteligencia y de su portentoso poder adonde ve que lo reclaman los verdaderos intereses de la humanidad: vió á nuestra patria próxima á hundirse en el abismo de todos los errores, y le tendió una mano salvadora. Gracias, pues, sean dadas á Napoleon III, y que su augusto nombre pase bendito hasta las últimas generaciones de nuestros hijos.

»¡Mejicanos! ¡Viva la Independencia! ¡Viva el imperio mejicano! ¡Viva nuestro soberano el emperador Fernando Maximiliano I! ¡Viva S. M. Napoleon III, emperador de los franceses!

»Méjico, Julio 13 de 1863.— *Manuel G. Aguirre.*»